



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES (PALENCIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la legalización de «Instalación de torre de medición de potencial eólico» en la parcela 77 del polígono 502, en el término municipal de Villaumbrales (Palencia).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística, legalización, para la actividad «*Instalación de torre de medición de potencial eólico*», en la parcela 77 del polígono 502 del término municipal de Villaumbrales, calificado como suelo rústico, de conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villaumbrales, 19 de marzo de 2014.

La Alcaldesa,
Fdo.: INMACULADA ROJO PRIETO